



JOEL SAUCEDO

fjo
x
sa

ANÁLISIS / MARTES 6 DE FEBRERO DE 2024

SIN PROTOCOLO | Nadie por encima de la Constitución

El Artículo 49 de la Constitución, establece con claridad la división de poderes en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

Pero el Presidente **Andrés Manuel López Obrador** admite que exista el equilibrio de poderes.

En el 107 Aniversario de la Constitución, el Presidente **dividió de facto al país en dos Repúblicas**.

Rechazó asistir al emblemático Teatro de la República donde cada año se lleva a cabo la ceremonia oficial.

Sin embargo, la respuesta del Poder Judicial, con base en el papel que le confiere la Constitución, llegó de inmediato.

El orador fue el ministro **Alberto Pérez Dayán**, a quien la 4T amagó con iniciarle juicio político. **Pérez Dayán pronunció un potente discurso: “por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie; y no permitamos que esto se olvide o se confunda”**.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

06/02/2024

OPINIÓN

“El Poder Judicial de la Federación cumple su cita y da cuenta puntual de su encomienda con **independencia, autonomía, honradez, imparcialidad, libre de remordimientos** y siempre comprometido con su vocación democrática. No lo duden”.

El ministro habló así ante **Luisa María Alcalde**, secretaria de Gobernación y representante del Presidente ante el evento.

También estuvo representado el Poder Legislativo con sus dos presidentas de la Cámara de Diputados, **Marcela Guerra Castillo** y del Senado, **Ana Lilia Rivera**.

Asistieron gobernadores, secretarios de Estado e invitados especiales. **El gran ausente: López Obrador**. El mandatario reservó la tarde de este lunes para **presentar un ambicioso paquete de reformas a la Constitución**, pero sin la seguridad de su aprobación en lo que resta del actual periodo ordinario de sesiones.

De hecho, durante la segunda parte de su gobierno, ninguna reforma a la Carta constitucional ha merecido la aprobación del Congreso Federal.

La pérdida de la mayoría absoluta de Morena y aliados en la elección de 2021 en la Cámara de Diputados, hizo imposible cualquier modificación.

Pero pese a ello, **el mandatario insiste en enviar sus propuestas de reforma la Constitución. ¿Qué pretende?** Simple mantener el amago para desaparecer los organismos autónomos.

Le ha restado fuerza al Legislativo; quiere doblegar al Judicial, mediante una reforma para elegir por voto a los ministros, y una electoral, para desaparecer las plurinominales.

Insiste en que la Guardia Nacional dependa de la Secretaría de la Defensa Nacional, y que haya una nueva reforma eléctrica.

“La militancia y judicatura no son afines, estas palabras se repiten hoy en este recinto 107 años después”, remató Pérez Dayán.

Lo dicho, ayer dos Repúblicas: la de los asistentes a la ceremonia citada y el evento del Presidente.

PROSPECCIÓN... El ambiente político se calienta en **San Pedro Garza García, Nuevo León**. Las versiones difundidas indican que está por salir a la luz pública un escándalo que involucra a ex alcaldes de ese municipio en un "cártel inmobiliario", por autorizaciones de construcción que violaron los Programas de



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 LA PRENSA

0

06/02/2024

OPINIÓN

Desarrollo Urbano y que han ocasionado severas afectaciones y problemas de vialidad y agua. Es un tema que sin duda va a repercutir en las próximas elecciones. Hay que estar atentos.

X: @JoelSaucedo

<https://www.la-prensa.com.mx/analisis/sin-protocolo-nadie-por-encima-de-la-constitucion-11396110.html>